

# Encuesta nacional de salud. 2011-2012

## NOTA METODOLÓGICA

El Área de Estadísticas Sociales del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid ha realizado una explotación del fichero de microdatos de la Encuesta Nacional de Salud (2011-2012), facilitado por el INE. Esta explotación amplía los resultados publicados en el ámbito de nuestra región.

La Encuesta Nacional de Salud (ENS) es una investigación dirigida a los hogares, que desde 1987 viene realizando el Ministerio de Sanidad y Política Social. Su objetivo general es proporcionar la información necesaria sobre la salud de la población para poder planificar y evaluar las actuaciones en materia sanitaria.

La ENS2011-2012 aporta información esencial sobre trabajo reproductivo, estado de salud y enfermedades crónicas, accidentes, restricción de la actividad, consumo de medicamentos, salud mental, estrés laboral, acceso y utilización de los servicios sanitarios, hábitos de vida, prácticas preventivas, agresiones, discriminación, características físicas y sensoriales, limitaciones para realizar las actividades de la vida diaria, apoyo afectivo y personal, y función familiar. También se investigan las condiciones y entorno físico de la vivienda.

Además, para las personas menores de 15 años se obtiene información sobre calidad de vida relacionada con la salud y tiempo dedicado a ver la televisión, Internet y vídeo-juegos.

Con objeto de poder analizar los determinantes sociales de la salud, se obtiene información sobre características sociodemográficas de la persona seleccionada, de su pareja y de la persona de referencia del hogar.

La explotación está estructurada en 4 grandes bloques, "Estado de salud", "Utilización de los servicios sanitarios y consumo de medicamentos", "Estilos de vida y prácticas preventivas" y "Medio ambiente". Dentro de cada bloque se ha realizado sistemáticamente, para cada variable, el cruce por "sexo y grupo de edad", "por sexo y clase social del sustentador principal", "por nacionalidad y grupo de edad", "por sexo y relación con la actividad económica", indicándolo en los sufijos de los códigos de cada tabla mediante los códigos ".1", ".2", ".3", ".4" respectivamente. Para los casos en los que el cruce de variables que contiene la tabla carece de significado, o bien no tiene suficiente representatividad estadística, no se muestra en la explotación.

### - Conceptos básicos

- **Accidente**

Se define el accidente como aquel acontecimiento fortuito e imprevisto que sobreviene al individuo y le produce un daño corporal identificable.

- **Actividad física**

Se define como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que da como resultado un gasto calórico para lo cual debe tener determinadas características de intensidad, duración y frecuencia.

- **Actividades habituales**

Actividades realizadas tanto en el ámbito laboral, como trabajo doméstico o asistencia a centros de enseñanza o formación y actividades desarrolladas en el tiempo libre y que normalmente comprenden relaciones con amigos y familiares.

- **Agresión**

El motivo de la consulta es debido a un suceso eventual por el que voluntariamente resulta dañada una persona.

- **Calidad de vida**

Percepción del individuo de su posición en la vida en el contexto de la cultura y sistema de valores

- **Clase social del sustentador principal**

La clase social se obtiene a partir de la ocupación actual (o la última desempeñada) declarada en la encuesta, codificada según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO\_94), con tres dígitos. A partir de esos datos, se obtienen las categorías de la clase social, según los niveles recomendadas por la Sociedad Española de Epidemiología

- **Consulta externa de un hospital**

Consultas realizadas en el propio hospital para aquellos pacientes que necesitan medios diagnósticos, tratamiento y/o rehabilitación que no se pueden proporcionar en el nivel de Atención Primaria, incluyendo la realización de procedimientos quirúrgicos menores.

- **Consulta médica**

Cualquier visita a un/a profesional médico/a titulado/a (personal o telefónicamente), para diagnóstico, examen, tratamiento, seguimiento, consejo o cualquier otro trámite. También se considera consulta médica las revisiones y peticiones de recetas.

- **Dependencia funcional del médico/a**

Se refiere a la institución o sistema en la que desempeña su labor asistencial - Sanidad Pública (Seguridad Social) - Sociedad Médica - Consulta privada - Iguala médica, médico de empresa, etc.

- **Descanso**

Número total de horas que se duerme al día habitualmente, independientemente de si se hace en un período o en varios a lo largo del día, por lo que se deberán incluir las horas de la siesta en el caso de que se duerma.

- **Discriminación en las personas**

Situaciones de discriminación de las personas. Las diferencias de mortalidad y morbilidad entre las personas o grupos de personas se derivan de condiciones no solo biológicas sino, también del medio social donde actúan otros factores entre los que se exploran nivel de estudios, clase social, etnia o país de origen, preferencias sexuales y religión.

- **Diagnóstico de una enfermedad o problema de salud**

El motivo de la consulta es un padecimiento, molestia o enfermedad que exige examen médico para su correcto diagnóstico y tratamiento, si procede.

- **Dificultad para realizar las actividades de la vida diaria**

Aquellas limitaciones que una persona puede tener en el desempeño de las actividades en su entorno real como consecuencia de un problema de salud.

- **Hospital**

Establecimiento sanitario con régimen de internado que, con independencia de su denominación, tiene como finalidad principal la prestación de asistencia médica o médico-quirúrgica a los/as enfermos/as ingresados en el mismo.

- **Intoxicación**

Es una alteración del estado de salud de una persona producida por Ingestión de drogas y/o medicamentos (incluye la intoxicación producida por alcohol), ingestión de productos corrosivos, cáusticos, pinturas, barnices y otras sustancias tóxicas bien sean sólidas, líquidas o gaseosas o ingestión de otros productos tóxicos.

- **Medicamento**

Toda sustancia medicinal y sus asociaciones o combinaciones destinadas a su utilización en las personas, que se presente dotada de propiedades para prevenir, diagnosticar, tratar, aliviar o curar enfermedades o dolencias, o para afectar a funciones corporales o al estado mental.

- **Problemas de salud mental**

Trastornos del pensamiento, emoción o conducta que producen sufrimiento en el ser humano y que alteran su integridad en el plano físico, psicológico o social.

- **Relación con la actividad económica**

Declarada por los entrevistados en la encuesta, en el cuestionario de hogares.

- **Servicio de urgencias**

Son aquellos servicios que atienden los procesos clínicos, cualquiera que sea su carácter, que requieren orientación diagnóstica y terapéutica urgente.

- **Servicio de urgencias de un hospital**

Servicio constituido en el hospital, entendiendo como tal aquel servicio que cuenta con una plantilla de profesionales organizada que presta asistencia urgente durante las 24 horas del día.

- **Trabajo reproductivo**

Es el trabajo no remunerado, caracterizado por la ejecución de tareas relacionadas con el mantenimiento del bienestar y cuidado de la familia, realizado principalmente en el hogar.

Para obtener más información sobre la metodología utilizada en la elaboración de esta encuesta, se puede visitar la página Web del Instituto Nacional de Estadística: [www.ine.es](http://www.ine.es)